

TRANSICION A LA DEMOCRACIA



Hay quienes claman por prontas elecciones. Algunos miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno afirmaron en los primeros momentos que se tendrían elecciones en un corto período de transición. Así lo repitió el Canciller en La Paz, creyendo tal vez que así ganaba respaldo para su Gobierno. Más tarde la Democracia Cristiana hizo también declaraciones sobre la necesidad de que la Junta definiera el plazo de su transitoriedad; ante los ataques que despertó esta posición los demócratas cristianos dijeron que habían sido malinterpretados y que era injusto el que se les tratase como un partido electorero. El Diario Latino editorializaba ayer sobre el mismo tópico y respaldando los mismos intereses que respaldó durante la trágica trayectoria de Romero -recuérdense sus venenosos ataques contra aquella parte de la Iglesia que defendía los derechos humanos y combatía la injusticia del régimen romerista- proponía la necesidad de ir a prontas elecciones, aunque de ellas -pásmense ustedes de la condescendencia del conocido vespertino derechista- saliese un partido socialista del tipo de Allende.

En anteriores comentarios hemos señalado que hay detrás de estas proposiciones tan aparentemente democráticas. Hay, por un lado, un miedo cerval a que la actual Junta Revolucionaria de Gobierno, respaldada por la Juventud Militar, por el Foro Popular y por una buena parte de la población, tome medidas irreversibles que supongan profundos cambios estructurales. Hay, por otro lado, la perspectiva de que unas elecciones inmediatas ocupe el poder la fracción derechista de un partido, que retrase sine die la consecución de esos cambios estructurales. No olvidemos que la Democracia Cristiana en casi todas partes del mundo -y ponemos el casi por pura reserva académica- es a lo más un partido de centro derecha, que tiene a su izquierda a las más ténues y comprensivas formas de social-democracia.

Nuestra posición es distinta. Las elecciones son una parte importante de un proceso democratizador, pero sólo tienen sentido cuando pueden ser realmente represen-

tativas de la voluntad popular y cuando se ha establecido una base real que las sustente democráticamente. Los vicios de las elecciones pasadas de El Salvador, podemos decir de casi todas las elecciones de la historia salvadoreña, no ha estado tanto en los fraudes cometidos sino en la inviabilidad estructural de que por ese medio se expresen de verdad las voluntades populares.

Por otro lado no puede desaprovecharse el momento actual y malbaratar las posibilidades históricas que contiene. La insurrección militar del 15 de Octubre no es sólo contra el régimen corrupto de Romero sino que es también contra las causas profundas de esa corrupción. Y si tuvo razón de ser para derrocar a Romero tiene la misma razón de ser para combatir las causas que hicieron posible el régimen de Romero. Lo contrario sería una farsa, sería un puro cuartelazo. No sabemos ni podemos apostar en favor de que la actual Junta pueda hacer profundas reformas estructurales, como lo ha prometido. Tiene algunas posibilidades e incluso algunas probabilidades. Y si las tiene no deben desaprovecharse. La soberanía está ciertamente en el pueblo, pero las elecciones no son necesariamente el único modo de ejercer esa soberanía. En el país no lo han sido nunca. Los hechos que pueda mostrar la Junta y la aceptación de esos hechos por el pueblo pueden decir más de la soberanía popular que unas elecciones precipitadas.

En consecuencia la transitoriedad de la Junta debe definirse por el tiempo necesario para pasar de una situación hegemónica por los intereses de la oligarquía capitalista a una situación hegemónica por los intereses de las mayorías populares. Ese cambio se habrá dado cuando se hayan dado y consolidado medidas que toquen en lo más profundo a la estructura de la propiedad actualmente vigente de los grandes medios de producción, financiación y comercialización. Cuando se haya quebrado el poder de la oligarquía, causante último de la injusticia estructural y del calamitoso estado que acabamos de pasar, incluidas las elecciones fraudulentas, entonces la Junta habrá acabado con la transición. Esa es la transición que se busca. Porque transición aquí y ahora no es sinónimo de provisionalidad. 21-Nov.-79